ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 04/2015 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 20 días del mes de mayodel dos mil quince, en la Oficina de la U.O.C de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comitéde Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos de estudio y dictamen de la CD N° 0/2015para "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", estando presentes los señores: Lic. **Luis Javier Ruiz Diaz**, Director Administrativo y Financiero; **Abog. Raúl Eduardo Vera**, Secretario General y Abog. **Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 13 de abril del 2015, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: Gotze Ingeniería S.A. , Electro Ovetense S.A., Tupi Ramos Generales, Bios Informática, 2004 Emprendimientos S.A. y Rubén Darío Comercial S.R.L.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

Trabajando juntos, Caaguazú crece

A) GOTZE INGENIERIA S.A

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 67.880.000 (Guaraníes sesenta y siete millones ochocientos ochenta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) ELECTRO OVETENSE S.A

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 64.965.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) TUPI RAMOS GENERALES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 58.015.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones quince mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

D) BIOS INFORMÁTICA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 62.325.000 (Guaraníes sesenta y dos millones trescientos veinte y cinco mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

E) 2004 EMPRENDIMIENTOS S.A

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 57.385.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones trescientos ochenta y cinco mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

F) RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 55.980.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos ochenta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESAS	MONTO OFERTADO	A ADJUDICAR
GOTZE INGENIERIA S.A.	**67.880.000**	
ELECTRO OVETENSE S.A.	**64.965.000**	
TUPI RAMOS GENERALES	**58.015.000**	
BIOS INFORMÁTICA	**62.325.000**	
2004 EMPRENDIMIENTOS S.A	**57.385.000**	**X**
RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L	**55.980.000**	

2. Seguidamente se procede a evaluar la oferta más baja, la de **Ruben Darío Copmercial S.R.L.**, la cual constatamos que no acredita capacidad técnica al no presentar Declaración Jurada ni otro tipo de documentación que avale que cuenta con equipamiento adecuado para la instalación integral de todos los artefactos objetos de este llamado, tal como se exigiera en el Anexo B, Punto 20, inc b. Del mismo modo, incumple con la exigencia del Punto 20, inc c, del anexo supra indicado, ya que no acredita su experiencia en provisión y colocación de equipos de aires, de los últimos dos años por un monto mínimo equivalente al 60% de su oferta, por cuyas razones el Comité Evaluador considera que ha incumplido con las exigencias de la Carta Invitación, por cuya razón su oferta debe ser descalificada.
3. Continuación, se procede a evaluar la segunda oferta más baja, la de **2004 Emprendimientos** S.A., la cual constatamos que efectivamente cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos requeridos para el cumplimiento efectivo del contrato.
4. Acto seguido se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en la Carta Invitación del presente llamado, del oferente **2004 Emprendimientos S.A**, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	
➢ *Contar con equipamiento adecuado para la instalación integral de todos los artefactos objetos de este llamado, (Acondicionadores de Aire de 18.000; 12.000, tipo Split y cortina de aire), lo cual podrá*	CUMPLE

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

ser acreditado con una Declaración Jurada. ➢ *El oferente deberá contar con Técnicos capacitados en el área de mantenimiento e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado y cortina de aire, con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en el rubro, lo cual deberá ser demostrado con la copia de los currículos de por lo menos dos de los profesionales ofrecidos.*	
EXPERIENCIA	
*Experiencia en la provisión y colocación de Equipos de Acondicionadores de Aire de 18.000; 12.000 BTU, tipo Split y cortina de aire, en base a contratos subscriptos con anterioridad, para lo cual se considerarán los siguientes parámetros: documentos (*carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes, *comprobantes legales de servicios, acta de recepción definitiva de servicios y otros) de los últimos 2 **(dos) años (2013 y 2014),*** que en promedio alcancen por lo menos el 60 % de su oferta.	CUMPLE
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E	
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem III	CUMPLE
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem V	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a **2004 EMPRENDIMIENTOS S.A** de **Héctor Rubén Torales Rojas** para la Adquisición de Acondicionadores de Aire, por valor de **Gs. 57.385.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones trescientos ochenta y cinco mil)**, por ser la oferta más solvente, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.015.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comitéde Evaluación**" de la Gobernaciónde Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C